



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 88.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN USUARIOS RESPONSABLES DE LA CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS (SPR) ADMINISTRADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), PARA EL AJUSTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 834 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Asunción, 8 de febrero de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 68/2024 del 31 de enero de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación de usuarios responsables del Ministerio de Relaciones Exteriores para la carga de datos en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR), administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para el ajuste del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 38 de la Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2024" y el artículo 49 del anexo "A" del Decreto reglamentario N° 1092/2024, disponen las facultades del Viceministerio de Economía y Planificación (VEP), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas para establecer normas, metodologías y plataformas informáticas para la definición y coordinación de políticas, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos de planificación del desarrollo nacional, sectorial y territorial, y que sean compatibles con el Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado (SIARE).

Que, el artículo 50 del anexo "A" del Decreto N° 1092/2024, dispone la elaboración gradual del Plan Estratégico Institucional (PEI), así como su operativización en la plataforma informática denominada Sistema de Planificación por Resultados (SPR), conforme al cronograma establecido por el Viceministerio de Economía y Planificación (VEP); y determina que para la habilitación de usuarios del sistema, la Máxima Autoridad Institucional deberá remitir copia de la resolución por la cual se designan a las personas que serán responsables de la información reportada.

Que es necesario actualizar los usuarios designados por Resolución N° 834 del 14 de septiembre de 2023, para la carga de datos en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para el ajuste del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en carácter de usuarios responsables de la carga de datos en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR), administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para el ajuste del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 88.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN USUARIOS RESPONSABLES DE LA CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS (SPR) ADMINISTRADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF), PARA EL AJUSTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 834 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

-2-

Nombre y Apellido: Silvia Haydeé Garay Leguizamón Cargo: Funcionaria de Secretaría General Correo electrónico: sgaray@mre.gov.py Rol asignado: Administrador Cédula de Identidad: 4.318.628
Nombre y Apellido: Oliver Heikel López Cargo: Funcionario de Secretaría General Correo electrónico: ohkeikel@mre.gov.py Rol asignado: Cargador Cédula de Identidad: 3.715.802
Nombre y Apellido: Jorge Irán Zárate González Cargo: Director Administrativo de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites Correo electrónico: jizarate@mre.gov.py Rol asignado: Consulta Cédula de Identidad: 1.122.078
Nombre y Apellido: Luis Enrique Egusquiza Bogado Cargo: Jefe interino del Departamento de Ejecución y Control Presupuestario Correo electrónico: legusquiza@mre.gov.py Rol asignado: Consulta Cédula de Identidad: 4.058.427

N° _____

Art. 2° Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 834 del 14 de septiembre de 2023.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro